



**Formatos del Circuito de Gestión por
Procesos del Macroproceso Gestión Ética
Integral del Talento Humano**



TETĀ MBE'ĀPOPY
HA NĒMU
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL



Paraguay
de la gente

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO					
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP					
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO					
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO					
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS					
FORMATO: Informe Proceso/ Subproceso - Grupos de interés Internos y Externos					
N°: 50					
MACROPROCESO: GESTIÓN ÉTICA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO					CÓDIGO:
PROCESO: COMPENSACIONES					CÓDIGO:
SUBPROCESO: ALTA Y BAJA SINARH					CÓDIGO:
N°	(4) Origen y/o Grupos de Interés	(5) Informes	(6) Especificación o Requisitos Origen y/o Grupos de Interés	(7) Destinatario	(8) Fecha de Entrega Periodicidad
1	Requerimientos Legales.	Normativas y disposiciones legales vigentes relacionadas al funcionario público y personal contratado	Constitución Nacional del Paraguay Ley 1626/00 de la Función Pública, Código Laboral, Ley del Presupuesto vigente y sus reglamentaciones, Anexo del Personal	Funcionarios Permanentes y Personal Contratado del Ministerio de Industria y Comercio	De acuerdo a la vigencia
2	Normas y Políticas internas de operación.	Normativas internas a cumplir por los funcionarios de la Institución	Reglamento Interno Institucional aprobado por Resolución N° 34/2010	Dirección de Talento Humano Funcionarios Permanentes y Personal Contratado del Ministerio de Industria y Comercio	diariamente
		Políticas de Talento Humano	Resolución N° 1458/2014 por la cual se aprueban las Políticas de Talento Humano	Dirección de Talento Humano Funcionarios Permanentes y Personal Contratado del Ministerio de Industria y Comercio	diariamente
		Normas de Requisitos mínimos para Sistemas de Control Interno - Modelo Estándar de Control Interno (MECIP)	Resolución N° 1151/2018 por la cual se dispone el uso exclusivo de Formatos del MECIP para Manuales de Procedimientos y Manuales de Funciones	Funcionarios Permanentes y Personal Contratado del Ministerio de Industria y Comercio	diariamente
		Código de Buen Gobierno y Código de Ética Institucional	Aprobados por Resolución	Máxima Autoridad, Viceministros y Alta Dirección Funcionarios Permanentes y Personal Contratado del Ministerio de Industria y Comercio	diariamente
3	Disposiciones Administrativas internas.	Documentos respaldatorios y sistemas	Resolución de confirmación de cargos, comisionamiento, contrato o nombramiento	Dirección General de Administración y Finanzas Dirección Dirección de Talento Humano	Según necesidad
			Resolución de aprobación de desvinculación por renuncia, desvinculación por despido, Decreto de desvinculación		En los casos
			Documento de desvinculación por fallecimiento		En los casos
4	Requerimientos para la operación del proceso.	Documento que reglamenta los Procedimientos a ser realizados	Resolución de aprobación de Procedimientos del Subproceso	Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de Talento Humano	diariamente
5	Requerimientos para cumplimiento de obligaciones de información.	Manual Estratégico de Información y Comunicación	Resolución N° 1457/14 por la cual se aprueba el Manual Estratégico de Comunicación	Funcionarios Permanentes y Personal Contratado del Ministerio de Industria y Comercio	diariamente
		Memorandos, Notas, documentos, Informes.	Documentos íntegros oficiales, Descripción clara, precisa y exacta	Funcionarios Permanentes y Personal Contratado del Ministerio de Industria y Comercio	

Elaborado por: Dirección de Talento Humano/ Coordinación de Grupos MECIP Fecha: 10/05/2019

Revisado por: Equipo Técnico MECIP (Acta ETM N° 24/19) y Comité de Procesos (Acta CP N° 2/19) Fecha: 16/05/2019 y 17/05/2019

Aprobado por: Comité de Control Interno Acta CCI N° 12/19 Fecha: 17/05/2019

Pedro Mancuello Pérez
Ministro Sustituto
Administración de Industria y Comercio

Sandra Cecilia
Lic. Sandra Cecilia
Directora Interna
Dirección de Talento Humano
Ministerio de Industria y Comercio



C.R. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas